



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002868-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a negociación con entidades de crédito de Castilla y León de concesión de créditos a los autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001857 a PE/001859, PE/001865, PE/002612, PE/002614, PE/002616, PE/002624, PE/002626, PE/002636 a PE/002640, PE/002642, PE/002644, PE/002657, PE/002660, PE/002662 a PE/002777, PE/002779, PE/002781 a PE/002784, PE/002797, PE/002798, PE/002800 a PE/002813, PE/002827 a PE/002836, PE/002848, PE/002851 a PE/002853, PE/002855 a PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002863 a PE/002875, PE/002877, PE/002879, PE/002880, PE/002882, PE/002884, PE/002886 a PE/002888, PE/002982, PE/002983, PE/002986 a PE/002992, PE/002999 a PE/003001, PE/003006 a PE/003011, PE/003014 a PE/003020, PE/003022, PE/003038, PE/003043, PE/003227, PE/003230, PE/003231, PE/003397, PE/003403, PE/003404, PE/003408 a PE/003410, PE/003412, PE/003415, PE/003424, PE/003425, PE/003435 a PE/003440 y PE/003442, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1002868, formulada por Dña. Rosa Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo a los autónomos previsto en el art. 15 del Decreto-ley 2/2020 y negociación con entidades de crédito de Castilla y León de concesión de créditos a los autónomos.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

Desde el inicio de la declaración del estado de alarma, la Junta de Castilla y León viene apoyando a los autónomos, uno de los colectivos más vulnerables ante la situación derivada de la pandemia del COVID 19, con la puesta en marcha de distintas iniciativas dirigidas a apoyar su liquidez, mejorar el acceso a la financiación, aplazar los impuestos



de competencia autonómica o la de reducir las cuotas de la Seguridad Social, entre otras, para que la recuperación de su actividad y del empleo sea lo más rápida posible.

El Decreto-Ley 2/2020, de 16 de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del Covid 19, recoge en su capítulo II distintas medidas de apoyo a los autónomos; entre ellas las ayudas directas para financiar los gastos derivados de los créditos suscritos y con ello reducir la carga que supone el pago de los costes financieros a los autónomos que han visto disminuida su actividad

Esta medida, que corresponde gestionar a la Consejería de Economía y Hacienda, se ha considerado idónea para que todos los autónomos que tengan créditos relacionados directamente con su actividad profesional puedan recibir el apoyo directo de la administración autonómica, sea cual sea la entidad financiadora; con ello se eluden las múltiples gestiones y negociaciones que requiere la puesta en marcha de acuerdos bilaterales con el mismo objetivo.

Por otra parte, el pasado 14 de abril se celebró una nueva reunión del Consejo Financiero de Castilla y León, foro voluntario de colaboración e intercambio entre la Administración autonómica y las principales entidades del sector financiero que operan en la Comunidad, en la búsqueda de fórmulas que palien los efectos de la crisis del Covid-19 e incentiven la actividad en Castilla y León y su desarrollo económico y social, en la que se puso de manifiesto que las entidades financieras son muy conscientes de su papel determinante en esta crisis.

Valladolid, 24 de junio de 2020.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.